

y sin que desde el año 1949 se hubiese tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Villalba, 10 de junio de 1976.—El Juez, Juan José Reigosa.—El Secretario accidental.—9.961-C. y 2.ª 21-8-1976

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 1 de 1976, seguido ante este Juzgado Municipal número 9 por lesiones causadas en accidente de circulación a Julián Emilio Alonso Carretero, natural de Madrid, de diecinueve años de edad, hijo de Emilio y de Josefa, soltero, administrativo, cuyo último domicilio lo tuvo en esa capital, calle Fátima, número 17, 2.º C, hoy en ignorado paradero, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo al condenado José Luna Vaquero de la infracción que se le imputa. Se reserva al lesionado Julián Emilio Alonso Carretero, en ignorado paradero, el ejercicio de las acciones civiles que pudieran corresponderle, con declaración de las costas procesales causadas.»

Así por esta mi sentencia, definitivamente, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Esteban Benito Cuyar (rubricado).»

Fue publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la ha dictado, estando celebrando audiencia pública; doy fe.—Fernando Sánchez de Nieva Ferrand (rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al lesionado Julián Emilio Alonso Carretero, expido el presente en Sevilla a 10 de mayo de 1976. El Secretario.—4.052-E.

VALENCIA

En el juicio verbal de faltas número 517/76, seguido en este Juzgado Municipal sobre malos tratos, a virtud de denuncia a Francisco Lara Algaba, en ignorado domicilio, contra Luis García Sáez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a diez de mayo de mil novecientos setenta y seis. Vistos por mí, el señor don Francisco García Rueda, Juez municipal número nueve de esa capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 517/76, seguidos en este Juzgado entre partes, de una, el señor Fiscal municipal, y como denunciante, Francisco Lara Algaba, mayor de edad, soltero, barman, de esta vecindad, calle Carteros, número 5, 1.ª, y de otra, como denunciado, Luis García Sáez, mayor de edad, casado, de esta vecindad, calle Venezuela, número 29, sobre malos tratos; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de esta actuaciones al denunciado Luis García Sáez, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio. Notifíquese esta resolución a las partes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco García (firmado y rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma al denunciante Francisco Lara Algaba, en la actualidad en ignorado paradero, expido la presente en Valencia a 10 de mayo de 1976.—El Secretario.—4.055-E.

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Arturo Reyes Téllez, Juez comarcal por prórroga de jurisdicción del Juzgado Comarcal de Aguilar de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas, bajo el número 5 de 1976, a virtud de diligencias previas de la superioridad, contra otros y Gustavo Fernando Ferrero, de veintiséis años, comerciante, de nacionalidad argentina, hoy en ignorado paradero, sobre daños en accidente de circulación, habiéndose dictado sentencia con fecha 7 de mayo de 1976, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los inculcados Gustavo Fernando Ferrero, Joaquín Vida Montés y al responsable civil subsidiario Joaquín Vida García, de la denuncia en su contra formulada, y debo declarar y declaro las costas de oficio de este procedimiento librándose los despachos necesarios para

la notificación de esta resolución a las partes. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo. Arturo Reyes (rubricado).»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de notificación a Gustavo Fernando Ferrero, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Aguilar de la Frontera a 7 de mayo de 1976.—El Juez comarcal, Arturo Reyes.—El Secretario.—4.095-E.

BURRIANA

En el juicio verbal de faltas que se instruye en este Juzgado con el número 114/1975, sobre imprudencia simple, contra Antonio Andrades Rodríguez, en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado la resolución que, copiada literalmente su encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

«Sentencia.—Burriana a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Francisco Montoya Saborit, Juez comarcal de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 114/1975, sobre imprudencia simple con daños materiales, en los que ha sido parte el señor Fiscal comarcal; denunciante, José Luis Ruiz Belloso Gracia, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Valencia, calle San Jacinto, número 22, 1.º; y denunciado, Antonio Andrades Rodríguez, de treinta y dos años, casado, domiciliado en Viladecans, calle Pedro Masallach, 34, 1.º 1.ª; y ...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Antonio Andrades Rodríguez de la denuncia origen de este juicio, declarando las costas de oficio, con reserva al mismo y al denunciante José Luis Ruiz Belloso Gracia, de las acciones civiles que puedan corresponderles por los hechos relatados.

Al desconocerse el actual paradero del denunciado, se le notificará esta resolución por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Montoya Saborit (rubricado).»

Y para que así conste y sirva de notificación en forma al Antonio Andrades Rodríguez y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Burriana a 13 de mayo de 1976.—El Secretario.—4.071-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de dos aparatos para medición electroptica de distancias.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de dos aparatos para medición electroptica de distancias. La fianza provisional para tomar parte

en el concurso será de 101.556 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de 5.077.800 pesetas fijado como tipo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de proposición estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero 3, Madrid-3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicite y las proposiciones económicas deberán presentarse, en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días, a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 6.439-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de mantas para la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de mantas para la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente A/C. 5/76-131.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 30.000 mantas de tropa, por un límite del gasto de 19.500.000 pesetas.

La entrega del citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 2 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 3 de septiembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.525-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 10/1976, convocado por el citado Centro directivo para la prestación de servicios de recogida de datos con destino a la Dirección General de Tráfico del Ministerio de la Gobernación.

Remitida por la Junta de Compras de la Dirección General de Tráfico del Ministerio de la Gobernación relación

tiva a la prestación de servicios de recogida de datos, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 10/1976, adjudicar el referido concurso a la oferta presentada por la Empresa «Proceso de Datos A-1, S. A.», cuyo importe, a razón de 12 pesetas por registro unitario, asciende a un total de 8.640.000 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—5.987-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 12/1976, convocado por el citado Centro directivo para el suministro de un sistema de recogida de datos con destino a la Dirección General de Tráfico del Ministerio de la Gobernación.

Remitida por la Junta de Compras de la Dirección General de Tráfico del Ministerio de la Gobernación petición relativa al suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema de recogida de datos para la Jefatura Central de Tráfico, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 12/1976, adjudicar el referido concurso a la oferta presentada por la Empresa «Eurotrónica, Sociedad Anónima», cuyo importe por arrendamiento y mantenimiento asciende a 4.200.000 pesetas anuales.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—5.985-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 6-H-243.M. 11.5/75, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de mayo de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-H-243.M. 11.5/75, Huelva, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes:

«Huelva.—Nueva carretera, litoral de Huelva, segundo tramo, del Parador de Turismo a Torre la Higuera», a «Lain, S. A.», en la cantidad de 128.168.770 pesetas, que produce en el presupuesto de

contrata de 189.796.078 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,675297252. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.739-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso de siete esparcidores de fundentes (número del expediente 205.10/76 CE. 2.).

Por Orden ministerial de fecha 14 de julio de 1976, ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 4 de mayo de 1976, a favor de «Casli, S. A.», por importe de 5.565.000 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de 5.600.000 pesetas, representa una baja de 35.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—5.736-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso de una excavadora sobre camión (número del expediente, 205.2/76 CE. 2.).

Por Orden ministerial de fecha 14 de julio de 1976, ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 4 de mayo de 1976, a favor de «Coverma, S. A.», por un importe de 9.449.000 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de pesetas 9.450.000, representa una baja de 1.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—5.737-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-293 - 11.75/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de mayo de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-293 - 11.75/75, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Córdoba.—Ensanche y mejora del firme carretera N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 222,3 al 269,0, tramo de Espiel-Córdoba», a «Construcciones y Contratas, S. A.» y a don Ignacio Capa Fernández (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 182.433.227 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 246.898.399 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,738899999, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.770-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-255 - 11.7/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de mayo de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-255 11.7/76, Badajoz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente

mente la ejecución de las obras siguientes: «Badajoz.—Ensanche y mejora del firme, carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 344,250 al 381,100, tramo de intersección con la N-432, Monasterio», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 289.632.240 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 348.452.147, un coeficiente de adjudicación de 0,835994934, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.773-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-289 - 11.70/75, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de mayo de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-289 - 11.70/75, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Cádiz.—Ensanche y mejora del firme, carretera N-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 55,702 al 72,000, tramo de Villamartin-Algodonales», a «Cotviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 108.672.073 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 128.453.987 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,845999939, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.774-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-287 - 11.76/75, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de mayo de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-287 11.76/75, Almería, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Almería.—Acondicionamiento, adaptación de la carretera AL-100, para la integración en la red primaria y en el acceso a Almería, carretera N-332, de Almería a Valencia, puntos kilométricos 9,7 al 28,0, tramo de El Alquian-Níjar», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 128.300.030 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 185.404.827 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,691999242, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.772-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-290 - 11.5/76, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de mayo de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-290-11.5/76, Almería, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Almería.—Acondicionamiento, carretera N-332, de Almería a Valencia, puntos

kilométricos 33,3 al 45,0, tramo de Níjar-Enlace Carboneros», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 98.666.350 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 141.355.799 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698000016, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.771-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 12.195 de suministro de agua a las calles A y B de la urbanización «La Zarzuela».

Presupuesto de contrata: 1.984.276 pesetas.

Fianza provisional: 39.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Setenta y nueve días naturales.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica) B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.195, de suministro de agua a las calles A y B de la urbanización «La Zarzuela», se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Delegado.—5.768-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de proyectos R-1.355, 1.358, 1.366 y 1.368 de sustitución de tubería y de válvulas en las

calles de Navas del Rey, Alejandro Morán, barrio del Tercio y Camino Viejo de Leganés.

Presupuesto de contrata: 7.042.139 pesetas.

Fianza provisional: 140.843 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (Propuesta económica) B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en calle número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos R-1.355, 1.358, 1.366 y 1.368 de sustitución de tubería y de válvulas en las calles de Navas del Rey, Alejandro Morán, barrio del Tercio y Camino Viejo de Leganés, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Delegado.—5.767-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos R-1.363, 1.364, 1.365, y 1.366 de sustitución de tuberías y rebaje de acometidas domiciliarias en el paseo Quince de Mayo, paseo de Santa María de la Cabella, calle de General Ricardos y paseo de la Esperanza.

Presupuesto de contrata: 8.624.677 pesetas.

Fianza provisional: 172.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, s bgrupo 1, categoría C).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos R-1.383, 1.384, 1.385 y 1.386 de sustitución y rebaje de acometidas domiciliarias en el paseo Quince de Mayo, paseo de Santa María de la Cabeza, calle del General Ricardo y paseo de la Esperanza, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Delegado.—5.769-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del Puerto de Estepona.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de Estepona (Málaga).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las Oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, Dirección del Puerto, Algeciras, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, en Algeciras, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso, será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de Estepona (Málaga), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra), del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.412-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del puerto de Villajoyosa.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de Villajoyosa (Alicante).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Alicante, Teniente Álvarez Soto, número 1, Alicante, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Alicante, en Alicante, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de Villajoyosa, Alicante, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta más de por 100 (en letra) del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones

e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.413-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del puerto de Camariñas.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de Camariñas (La Coruña).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de La Coruña Sur, avenida Alférez Profesional, sin número, La Coruña, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de La Coruña Sur, en La Coruña, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de Camariñas, La Coruña, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta más de por 100 (en letra) del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.414-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del puerto de Rosas.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de Rosas (Gerona).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público

blico en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Gerona, avenida de Jaime I, número 28, Gerona, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Gerona, en Gerona, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de Rosas, Gerona, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta más de por 100 (en letra) del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.415-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del puerto de San Feliú de Guixols.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de San Feliú de Guixols (Gerona).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Gerona, avenida de Jaime I, número 28, Gerona, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Gerona, en Gerona, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de San Feliú de Guixols, Gerona, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta más de por 100 (en letra) del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.416-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la Lonja del puerto de Blanes.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la Lonja situada en la zona de servicio del puerto de Blanes (Gerona).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Gerona, avenida de Jaime I, número 28, Gerona, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Gerona, en Gerona, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la Lonja de venta de pescado, situada en la zona de servicio del puerto de Blanes, Gerona, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo a que se refiere la base sexta más de por 100 (en letra) del valor del pescado en primera venta en Lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones

e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.417-A.

Concurso de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 07, Calahorra-Autopista de Navarra.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 07, Calahorra-Autopista de Navarra, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 13 de julio de 1976.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso» aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 10 de agosto de 1976.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinticinco (25) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:**

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:**

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).
2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).
3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).
4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).
5. Modelo de Cuadro de Precios número 1.

6. Modelo de Presupuesto Básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Pólizas de Seguros.

9. Modelo de Programa de las obras a realizar.

10. Resumen de mediciones a título informativo.

11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Consejero-Delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

Concurso de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, fracciones 10, 20 y 30 del tramo 08, Autopista de Navarra-Mallén.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, fracciones 10, 20 y 30 del tramo 08, Autopista de Navarra-Mallén, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 5 de agosto de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso» aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 10 de agosto de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinticinco (25) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:*

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).

5. Modelo de Cuadro de Precios número 1.

6. Modelo de Presupuesto Básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Pólizas de Seguros.

9. Modelo de Programa de las obras a realizar.

10. Resumen de mediciones a título informativo.

11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Consejero-Delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

Concurso de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, fracción 40 del tramo 03, Altube-Zambrana.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, fracción 40 del tramo 03, Altube-Zambrana, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 5 de agosto de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso» aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinticinco (25) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y

cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:*

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).

5. Modelo de Cuadro de Precios número 1.

6. Modelo de Presupuesto Básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Pólizas de Seguros.

9. Modelo de Programa de las obras a realizar.

10. Resumen de mediciones a título informativo.

11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Consejero-Delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

Concurso de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza. Proyecto complementario de la Sección 3.1. Enlace con Autopista de Navarra-Zaragoza.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en los Proyectos complementarios de la Sección 3.1. Enlace con Autopista de Navarra-Zaragoza, de la Autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 3 de junio de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso» aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de agosto de 1976.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que

contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:**

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).
2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).
3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).
4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).
5. Modelo de Cuadro de Precios número 1.
6. Modelo de Presupuesto Básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Pólizas de Seguros.
9. Modelo de Programa de las obras a realizar.
10. Resumen de mediciones a título informativo.
11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Consejero-Delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de 39 centros prefabricados y transportables.

Se anuncia concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de 39 centros prefabricados y transportables, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cien millones de pesetas (100.000.000 de pesetas).

Fianza provisional: Dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Departamento de Edificios y Obras del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, s/n., Madrid, todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán, en horas hábiles de oficina, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación, mediante concurso público, de 39 centros prefabricados y transportables, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la entrega y debida instalación de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad, en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de agosto de 1976.—El Subsecretario, P. A., el Secretario general Fernando Sánchez Creus.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Recaldeberri, de Bilbao.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Recaldeberri, de Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a 81.548.324,59 pesetas, y el plazo de ejecución de la obra se fija en un tiempo de ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 62, de Bilbao.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 14 de agosto de 1976.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—3.806-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria».

Objeto del concurso: Material Plan de Necesidades:

Lote A.—Grupo 1-1. Mobiliario clínico.
Lote B.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote C.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote D.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote E.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote F.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote G.—Grupo 4-0. Aparatos y dispositivos.

Lote H.—Grupo 5-0. Instrumental general.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 25 de septiembre, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, sin número, San Pío X, y por correo, contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1976.—El Director provincial.—6.444-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de un túnel frigorífico de ensayos para la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción del túnel frigorífico de ensayos para la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de un túnel frigorífico de ensayos para la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Madrid, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de catorce millones ciento ochenta y dos mil diecinueve (14.182.019) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, 1.º) de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de un túnel frigorífico de ensayos para la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Madrid, y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra del túnel frigorífico de la Estación de Inspección Técnica de Madrid, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, de nueve a catorce horas). El plazo de presentación de las mismas finalizará a

las catorce horas del día 14 de septiembre de 1976.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.ª).

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández. 5.818-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de apartamentos para Médicos residentes en el nuevo Centro Psiquiátrico Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión de 29 de abril próximo pasado, se saca a concurso las obras de construcción de apartamentos para Médicos residentes en el nuevo Centro Psiquiátrico Provincial, con un presupuesto de 3.032.963 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación. El anuncio completo de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 169, del día de hoy.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 50.494 pesetas, y la definitiva será con arreglo a lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el modelo de proposición es el que se inserta al final, y podrán presentarse a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dentro del plazo de veinte días hábiles. La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar las obras de construcción de apartamentos para Médicos residentes en el nuevo Centro Psiquiátrico Provincial, se comprometo a realizar la presentación objeto de este anuncio por la cantidad de, (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 24 de julio de 1976.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango. Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.790-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de OR-212 a Nieva, Ayuntamiento de Avión.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de acceso a Cabeza de Manzaneda.

Tipo de licitación: 730.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas en el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, el que acompaña, y con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones del expediente, con la baja del, por ciento (en letra) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 23 de julio de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.785-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de Peares-Viñas-Luintra.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de Peares-Viñas-Luintra.

Tipo de licitación: 536.798 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 11.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas en el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, el que acompaña, y con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones del expediente, con la baja del, por ciento (en letra) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 23 de julio de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.786-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal Villar de Barrio a los Milagros.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal Villar de Barrio a los Milagros.

Tipo de licitación: 1.300.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 26.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas en el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, el que acompaña, y con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones del expediente, con la baja del, por ciento (en letra) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 23 de julio de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.787-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego superficial del camino vecinal Bellao a Barra de Miño.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego superficial del camino vecinal Bellao a Barra de Miño.

Tipo de licitación: 1.524.034 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto técnico y el pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas en el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, el que acompaña, y con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones del expediente, con la baja del, por ciento (en letra) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 23 de julio de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.788-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de acceso a Cabeza de Manzaneda.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de acceso a Cabeza de Manzaneda.

Tipo de licitación: 1.580.346 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto técnico y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 31.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: A las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, el que acompaña, y con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones del expediente, con la baja del, por ciento (en letra) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 23 de julio de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se rectifica anuncio de subasta para la contratación de obras.

Por error material sufrido en la publicación del anuncio de «Proyecto de frontón en el Hospital Provincial» en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto último, el tipo de licitación es de 3.310.967 pesetas, en vez de 3.072.305 que fue lo publicado, siendo válidas todas las demás cláusulas.

Palencia, 13 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.443-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras complementarias en el camino de S. Iaya a Campillo, Ayuntamiento de Selaya.

Objeto: Obras complementarias en el camino de Selaya a Campillo, Ayuntamiento de Selaya.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 70.000 pesetas; la definitiva, se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle de, número,) se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández z. 5.889-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Orzales, Ayuntamiento de Campoo de Yuso (2.ª subasta).

Objeto: Abastecimiento de aguas a Orzales, Ayuntamiento de Campoo de Yuso (2.ª subasta).

Tipo: 550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 16.500 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en re-

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material para el camión transporte de equipos auxiliares para el servicio de extinción de incendios.

I. **Objeto:** Adquisición de diverso material para el camión transporte de equipos auxiliares para el servicio de extinción de incendios.

II. **Tipo de licitación:** 2.629.841 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** No se fija. Se establecerá por los concursantes en su oferta.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario, número 20.

V. **Fianza provisional:** 45.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las pliegos se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la adquisición de diverso material para camión de trans-

portación de, domiciliado en, calle de, número,) se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández z. 5.890-A.

porte de equipos auxiliares para el Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 23 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—5.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de las calles José del Campo y Ambrosio Morales.

Objeto: Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de acondicionamiento de las calles José del Campo y Ambrosio Morales, de esta ciudad.

Tiro: 2.265.489,09 pesetas.

Plazo: El plazo para ejecución de estas obras se fija en cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 38.982 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos

exigidos por las bases de la licitación, vendrán contenidas en un sobre cerrado, presentándose en dichas oficinas de Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día en que finalizará el plazo.

Apertura: A las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente al de expiración del plazo antes referido y en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias al acondicionamiento de las calles José del Campo y Ambrosio Morales, de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria comprensiva de sus referencias.
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la conservación de la totalidad de señales semaforicas y sus accesorios instalados en la ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso la conservación de la totalidad de señales semaforicas y sus accesorios instalados en la ciudad.

Tipo: Libre, según ofertas.

Plazo: El plazo de concesión será de cuatro años, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos por las bases de la licitación, se presentarán en sobre cerrado en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día en que finalizará el plazo.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo antes referido y en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, y número, en nombre propio (o en representación de),

declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para la conservación de la totalidad de señales semaforicas y sus accesorios instalados en Alcalá de Henares, se comprometo a su ejecución, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en este servicio, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Memoria comprensiva de sus referencias.
- Resguardo de constitución de fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
-

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 27 julio 1976.—El Alcalde.—5.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) por la que se anuncia concurso para la nueva redacción del plan general de ordenación urbana de esta localidad.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya formulado reclamación alguna a las bases y pliego de condiciones que regirán el concurso libre entre facultativos competentes para la nueva redacción del plan general de ordenación urbana de Cadaqués, por el presente se convoca el siguiente concurso público:

1.º El Ayuntamiento de la villa de Cadaqués (Gerona) convoca el presente concurso de méritos entre profesionales competentes, con el fin de adjudicar en su día los trabajos de redacción del plan general de Cadaqués.

2.º Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, o como personas jurídicas todos aquellos profesionales que estén capacitados para ello.

3.º Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, conforme al modelo que se acompaña, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

a) Currículum vitae, que comprenderá todos los datos personales, profesionales y académicos del solicitante o personas que compongan el grupo o Sociedad, agrupación de trabajo, así como los demás datos académicos de dicho personal.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y calidad del trabajo de los concursantes. (Se recomienda por tanto acompañar un resumen informativo de los trabajos, documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

Si bien tales extremos no es necesario su justificación documental si el jurado lo estima conveniente deberá presentarse tal justificación documental.

d) Programa previsto para la realización del trabajo con inclusión de una breve exposición de la metodología a seguir.

5.º Los concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas, con independencia de la documentación personal solicitada, deberán acompañar una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad, etc. En este caso será necesario presentar asimismo compromiso escrito de colaboración de todos los interesados.

6.º El tipo máximo para el concurso se cifra en un importe total de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas, de honorarios profesionales.

7.º La fianza provisional será de veintitún mil (21.000) pesetas y la definitiva del 2 por 100 del importe total del precio de adjudicación del concurso.

8.º La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases: La primera y segunda fases de una duración de tres meses cada una. Y la tercera fase de una duración de dos meses. La interrupción en cada una de las fases, no imputable al concesionario, se tendrá en cuenta a los efectos del cómputo de tiempo para la redacción y presentación de los trabajos.

9.º El contrato será a riesgo y ventura del contratante, así como todos los gastos y exacciones que ocasione el concurso y el contrato que de él deriven.

10. El bastanreo de poderes y documentación acreditativa de la personalidad de los concursantes (si no obran en nombre propio) lo efectuará el abogado en ejercicio en Figueras (Gerona), doctor don Narciso Sala Roca.

11. Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las diez a las catorce; y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

12. El pago de honorarios se efectuará por partes convenientes, dentro del año que empezará con la firma del contrato entre el Ayuntamiento y el adjudicatario, y siempre que en dichas fechas se haya dado fin al trabajo contratado, haciéndose constar, en cumplimiento del artículo 25-4.º del Reglamento de Contratación Municipal vigente, que en el presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio de 1976 existe crédito libre bastante para las atenciones y pago de los honorarios indicados, no precisándose para la convocatoria de este concurso y contratación subsiguiente, autorización especial alguna.

13. En lo no previsto en el pliego de condiciones que rige este concurso regirán la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Contratación aludido, Ley 19 de 2 de mayo de 1975 y demás disposiciones aplicables.

14. Las proposiciones deberán reintegrarse con pólizas del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual importe y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas, debiéndose acompañar el resguardo acreditativo de haberse constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la fianza provisional en garantía para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso libre entre facultativos competentes para la redacción del plan general de ordenación urbana de Cadaqués.»

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día (1) enterado (1) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del pla general de ordenación de y el pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en el anuncio del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Cadaqués, 26 de julio de 1976.—El Alcalde, I. Escofet.—5.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó convocar el indicado concurso, que se sujetará a las siguientes bases que corresponden al pliego de condiciones aprobado para regir en el mismo:

1.º Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa para la cobranza de los valores a realizar en su periodo voluntario y en ejecutiva, cuyo importe se ha calculado en un promedio de 6.500.000 pesetas.

2.º La duración del contrato será de cinco años, comprendidos los años 1976 al 1980, plazo que podrá ser prorrogado por otro periodo igual de tiempo, mediante acuerdo expreso de las partes, que deberá adoptarse antes del último mes de su vigencia.

3.º Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y se considerarán méritos las siguientes circunstancias: Ostentar título de grado medio, lugar de residencia, solvencia económica, moralidad, conducta y buena fe.

4.º El premio de cobranza se fija, para la recaudación voluntaria, en el tipo del 7 por 100, a la baja, de los ingresos realizados. En periodo ejecutivo y de prórroga percibirá la mitad de los recargos del 10 y del 20 por 100, conforme el Reglamento de Haciendas Locales.

5.º La garantía provisional que se fija para tomar parte en el concurso es de 130.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario deberá depositar como garantía definitiva el 4 por 100 de la cifra señalada como promedio de valores a realizar, aplicado en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo».

En el interior del pliego deberá figurar además el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y los justificantes de los méritos de que se crea asistido el concursante.

La presentación de pliegos deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal, en las horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines oficiales obligatorios.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

8.º Estas bases se complementan con lo estipulado en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y, en lo en él no previsto, por las disposiciones legales o reglamentarias vigentes sobre la materia.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de Agente de Recaudación municipal por gestión directa, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, alegando los siguientes méritos y ofreciendo las siguientes proposiciones:

- A)
- B)
- C)
- D)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Caldas de Montbuy, 14 de julio de 1976. El Alcalde.—11.061-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un coche todo terreno para el servicio de aguas.

Este ilustrísimo Ayuntamiento tiene acordado el convocar concurso público para adquirir un coche todo terreno.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según corresponda, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Al no existir tipo de licitación, los concursantes quedan en libertad de efectuar sus propuestas como estimen oportuno, en atención a las características del vehículo.

Fianza provisional: 9.000 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don con domicilio en enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rige en el presente concurso, ofrece un vehículo todo terreno (se indicarán las demás características exigidas) para el servicio de aguas del Ayuntamiento de Camargo, en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Junto con la propuesta se acompañará el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, así como los demás documentos que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo a anunciar el concurso, una vez resueltas las reclamaciones.

Camargo, 31 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Concurso para ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público del sector comprendido entre la prolongación de la calle Oviedo y la carretera de Barcelona.

- a) Tipo de licitación: 709.550 pesetas.
- b) Garantía provisional: 14.141 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 28.382 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
- e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1976.

f) Dependencia donde esta de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Unidad de Contratación).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición. (Reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector comprendido entre la prolongación de la calle Oviedo y la carretera de Barcelona, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 14.141 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 26 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibro (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentación de calles.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentación de calles en la localidad de Ibro.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de ocho me-

ses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra mensuales en relación con los trabajos realizados.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán e manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 40.000 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones, de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Existe autorización de la excelentísima Diputación Provincial.

Documentos: Se presentarán con la proposición los exigidos en el pliego.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ibros, 24 de julio de 1976.—El Alcalde. 5.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Construcción de un pabellón polideportivo en la villa.

Actualizado el presupuesto de las obras y autorizado el suplemento de crédito correspondiente en el presupuesto extraordinario, se saca de nuevo a subasta la siguiente obra:

Objeto: Construcción de un pabellón polideportivo en la villa, conforme a proyecto aprobado.

Tipo: Es de 28.284.311,96 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios del proyecto y de dirección de obra. La subasta será a la baja.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Garantías: Los licitadores, deberán prestar fianza provisional de 565.688 pesetas; la definitiva será de 370.000 pesetas más el 2 por 100 del importe de la adjudicación sobre 10.000.000 pesetas.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría Municipal en días hábiles, en horas de diez a catorce.

Documentos a acompañar: Son los siguientes:

a) Documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Declaración en que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la constitución de fianza provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Documento que acredite de estar al corriente en el pago de Seguridad Social.

f) Documento acreditativo de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último que aparezca), a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de obras de construcción de pabellón polideportivo, según proyecto aprobado, hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Laredo, 29 de julio de 1976.—El Alcalde accidental.—5.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Padre César Morán.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Padre César Morán, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 647.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 12.900 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 23 de julio de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—5.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado de las instalaciones deportivas de la Chopera del Retiro.

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en las instalaciones deportivas de la Chopera del Retiro.

Tipo: 589.820 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 11.797 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (En representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en las instalaciones deportivas de la Chopera del Retiro, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcoina Tort.—5.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de sepulturas en los cuarteles del 71 al 74 y del 115 al 129 y plaza del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de sepulturas en los cuarteles del 71 al 74 y del 115 al 129 y plaza del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 9.303.497 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 123.035 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de sepulturas en los cuarteles 71 al 74 y del 115 al 129 y plaza del Cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo

que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción y explotación de un mercado de abastos en el poblado mínimo de Orcasitas.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un mercado de abastos en el poblado. Mínimo de Orcasitas, situado en la calle de Arenas del Rey, esquina a la de Guadix.

Canon: El canon anual mínimo se fija en el 10 por 100 de los ingresos brutos.

Plazos: De concesión, cincuenta años como máximo; de construcción, dieciocho meses a partir del comienzo de las obras.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de las bases y pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un mercado de abastos en el poblado Mínimo de Orcasitas, situado en la calle de Arenas de Rey, esquina a la de Guadix, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a dichas bases y pliegos, ofertando las siguientes condiciones:

A) La baja del tipo del beneficio industrial fijado para determinar las tarifas de ocupación de puestos y locales en general se fija en (letra y número) por ciento.

B) El plazo de explotación del mercado se fija en años.

C) El canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento se fija en un (en letra y número) por ciento de los ingresos brutos que obtenga el mercado por todos los conceptos.

D) El mercado será construido en un plazo de meses, a partir de la fecha que se determine para la iniciación de las obras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de juguetes para hijos de funcionarios, con motivo de la festividad de los Reyes Magos del próximo año.

Objeto: Concurso para la adquisición de juguetes para hijos de funcionarios, con motivo de la festividad de los Reyes Magos del próximo año.

Tipo: Los tipos de juguetes y sus precios serán fijados por los licitadores, no pudiendo rebasar el importe total de 2.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en la primera quincena de diciembre.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de juguetes para hijos de funcionarios, con motivo de la festividad de los Reyes Magos del próximo año, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y por los precios siguientes:

Referencia,; tipo de juguete,; precio unitario,

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición y obra de instalación de un motor en la estación depuradora de aguas de la villa de Ortigueira.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó celebrar subasta pública y aprobar el oportuno pliego de condiciones para la adquisición y obra de instalación de un motor en la estación depuradora de aguas de la villa de Ortigueira.

Se hace así público, en acatamiento de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o de la provincia, en su caso, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no formularse ninguna, empezará a contarse el plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento de Contratación, para la presentación de plicas, optando a la subasta, hasta las trece horas en que termina el mismo.

La apertura de las mismas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo anterior.

Tipo de licitación: 272.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 8.180 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de instalación y adquisición de un motor para la estación depuradora de aguas de Ortigueira, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ortigueira, 23 de julio de 1976.—El Alcalde Juan Luis Pía Martínez.—5.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.166.000 anuales, a la baja.

Fianza provisional: 23.320 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de Pallejá», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se celebrará a las trece horas en que se cumplan veintuno hábiles, siguientes a contar de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras se comprometo a efectuar dicho servicio, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, así como las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 24 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Ramón Llorca Coca.—5.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reforma de la Casa Cuna Reina María Cristina, instalada en la planta baja y sótano de la finca número 47 de la calle Zabaleta, de esta ciudad.

Es objeto de la presente subasta la reforma de la Casa Cuna Reina María Cristina, instalada en la planta baja y sótano de la finca número 47 de la calle Zabaleta, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 2.039.480 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cinco meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 50.789 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de

(datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma de la Casa Cuna Reina María Cristina, instalada en la planta baja y sótano de la finca número 47 de la calle Zabaleta, de esta ciudad, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Son (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 20 de julio de 1976.—
El Alcalde, Francisco Lasa Echarrí.—
5.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Orfelino Almela, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Orfelino Almela, de esta ciudad de conformidad con el proyecto aprobado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.552.169 pesetas, a la baja, estando incluidos en el mismo los honorarios por confección del proyecto, dirección facultativa y Aparejador.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de un mes a partir de su iniciación, debiendo comenzar las mismas dentro del plazo de veinte días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones del Director de la obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no precisándose autorización alguna.

Pliego de condiciones y proyecto: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 31.103 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día. Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de cinco pesetas y sello municipal de 100 pesetas.

Se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la obra de pavimentación de la calle Orfelino Almela», conforme al modelo que se inserta al final, y conteniendo además los siguientes documentos:

- Justificante de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Alta o, en su caso, último recibo de la licencia fiscal del Impuesto industrial o fotocopia del mismo.
- Documento acreditativo del pago de los seguros sociales últimamente satisfecho.
- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes bastanteados, cuando concurra en representación de una persona jurídica o natural.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha que expira el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en «.....» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de la calle Orfelino Almela, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Segorbe, 15 de julio de 1976.—5.824-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1976 por el buque «Juan Santana» de la matrícula de Zumaya, 3.ª lista, folio 1175, de 76,65

toneladas de registro bruto, al «Santísima Virgen de Aránzazu», de la 3.ª lista de Lequeitio, folio 2852, de 63,65 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, acordando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de mayo de 1976.—El Juez, Dario Romani.—4.119-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1976, por el buque «Trina» de la matrícula de Adra, folio 859, a una embarcación fuera borda, sin nombre, de Gibraltar.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a